



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

## **Director de Presupuestos entregó el “Informe de Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2007 y Actualización de Proyecciones para 2008”**

---

**15 de julio de 2008**

- *En el documento que presentó al presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, Alberto Arenas de Mesa, informó que de acuerdo a la actualización de proyecciones a junio se estima un superávit fiscal efectivo de 6,7% del PIB para 2008.*
- *Esta cifra responde a que los ingresos proyectados para el Gobierno Central Consolidado llegarán a \$24.288.763 millones este año, lo que representa un crecimiento de 10,6,% respecto de la cifra proyectada en la Ley de Presupuestos 2008.*
- *El Director de Presupuestos precisó que una fracción de los mayores ingresos estimados corresponde a ingresos estructurales, que permitirán financiar inversiones sociales y productivas adicionales por \$484.500 millones, para apoyar a los sectores más vulnerables a la inflación, fortalecer la inversión pública y enfrentar las emergencias naturales.*
- *Todo esto redundará en un crecimiento del gasto del Gobierno Central Consolidado de 6,8% real respecto del ejecutado en 2007.*
- *Detalló que el nuevo escenario macroeconómico permite proyectar un crecimiento del PIB de 4,2% para el año. Mientras que la estimación del precio del cobre se elevó de US¢ 250 a US¢ 356 por libra.*

El Director de Presupuestos, Alberto Arenas de Mesa, entregó al presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, Senador Eduardo Frei, el “Informe de Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2007 y Actualización de Proyecciones para 2008”.

El informe estima que el balance del Gobierno Central Consolidado arrojará un superávit de \$6.074.505 millones este año, equivalente a 6,7% del PIB. Esta cifra sumada a los superávits de 2006 y 2007 acumula un ahorro record de más de 23% del PIB en el trienio, muy superior a lo logrado en los 16 años anteriores.

Dado el deterioro del escenario económico mundial —derivado tanto de una desaceleración de la actividad y una mayor inflación respecto de lo que se estimaba a fines de 2007—, el diagnóstico de la Dirección de Presupuestos a junio de 2008 proyecta un ajuste del crecimiento del PIB a 4,2%, 1,1 punto porcentual menos que el guarismo entregado en septiembre del año pasado para la elaboración de la actual Ley de Presupuestos. Este nuevo escenario considera un mayor crecimiento de la demanda interna (7,5% en vez de 6,5%) y de las importaciones (28,9% en vez de 11,4%); un tipo de cambio promedio para el año menor al proyectado (\$492 en vez de \$532); un precio promedio anual del cobre mayor (*US¢* 356 por libra en vez de *US¢* 250) y expectativas de inflación superiores, que elevan el promedio anual considerado en la Ley de Presupuestos (7,5% en vez de 4,2%).

### **Actualización de Ingresos y Gastos 2008**

Alberto Arenas de Mesa explicó que a pesar de que la actividad económica hoy se proyecta más débil, el sustancialmente mayor precio del cobre promedio esperado versus el considerado en la elaboración de la Ley de Presupuestos—lo que ha permitido alcanzar mayores activos financieros del Tesoro Público—, junto al mayor IPC permiten estimar un efecto neto que se traduce en un incremento de la proyección de los ingresos fiscales.

Según las nuevas estimaciones, los ingresos totales del Gobierno Central Consolidado llegarían a \$24.288.763 millones, lo que implica un incremento de 10,6% real respecto de la cifra proyectada en la Ley de Presupuestos 2008 (\$2.318.798 millones).

La diferencia entre lo presupuestado en septiembre de 2007 y lo proyectado en este informe se explica en 70,9% por el aumento en la estimación de los ingresos por cobre bruto; 14,3% por los mayores ingresos proyectados de la tributación de las mineras de mayor tamaño; 13,3% por mayores rentas de la propiedad y 1,5% por un incremento en el resto de los ingresos.

Esto refleja que tal como sucedió en 2007, el mayor precio del cobre incide significativamente en los ingresos fiscales. Pero la diferencia es que ahora se proyecta que tanto los ingresos asociados al cobre bruto como los provenientes de la minería privada caerán respecto a lo ejecutado en el presupuesto anterior.

Los ingresos tributarios actualmente proyectados para 2008 son 2,0% superiores a la estimación incorporada en la Ley de Presupuestos. Esto se explica por la combinación de un aumento de \$ 953.272 millones generados por una mayor tributación de las empresas mineras, mayor recaudación de impuestos por ajustes en los niveles de actividad y un mayor IPC; una disminución de \$ 413.848 millones asociada a un menor tipo de cambio y una menor operación renta (que en 2008 tuvo el resultado más negativo de los últimos 28 años); y una reducción de \$ 210.137 millones derivada de modificaciones tributarias implementadas durante el año.

El Director de Presupuestos aclaró que si bien la Ley de Presupuestos 2008 determinó — a partir de los ingresos estructurales proyectados en septiembre de 2007— un límite para el gasto efectivo del Gobierno Central compatible con la meta de generar un superávit estructural de 0,5% del PIB en 2008, los mayores ingresos estructurales disponibles por \$484.536 millones han permitido aumentar en similar cantidad el gasto establecido en la Ley de Presupuestos 2008.

Por ello recalcó que éste mayor gasto es absolutamente compatible con lo que permite la meta vigente de superávit estructural, dado que está respaldado por una cantidad equivalente de mayores ingresos estructurales, consistentes con la actualización del escenario macroeconómico, provenientes en especial de las mayores rentas de la propiedad y de los ingresos compatibles con el nuevo escenarios de precios.

El personero enfatizó además que \$ 380.000 millones del aumento del gasto (77%) corresponden a leyes aprobadas este año en el Congreso, la mayoría de ellas correspondientes a beneficios que se dan por una vez (como los bonos extraordinarios para sectores vulnerables). Mientras que el resto de los gastos, asociados a temas sociales o inversiones productivas, también son de carácter extraordinario y han apuntado a paliar los efectos de la mayor inflación en los bolsillos de los chilenos más pobres y a enfrentar emergencias naturales, que no eran previsibles al momento de elaborar la ley.

“Los mayores ingresos estructurales, sumados a \$ 22.463 millones de menores gastos por efectos cambiarios, permitirán financiar los créditos del Fepco e inversiones extraordinarias en salud, Educación, Seguridad ciudadana, Tribunales Laborales, infraestructura deportiva y el programa Imagen País. También cubrirán el aporte extraordinario al Fondo Común Municipal, los bonos extraordinarios para pensionados y trabajadores activos de los sectores más pobres y planes para enfrentar emergencias, como la sequía y la erupción del volcán Chaitén”, detalló.

Considerando estas inversiones extraordinarias, el gasto del Gobierno Central Consolidado crecerá un 6,8% real respecto del gasto ejecutado comparable en 2007.

Como consecuencia de todo lo anterior, se estima que el balance devengado, que se deriva de las actuales proyecciones para 2008 llegue a 6,7% del PIB —con un componente cíclico igual a 6,2% del PIB-, mayor al 4,8% del PIB estimado al momento de elaborar la Ley de Presupuestos 2008.